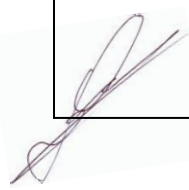
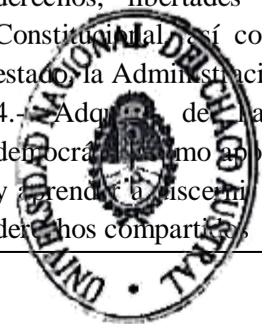


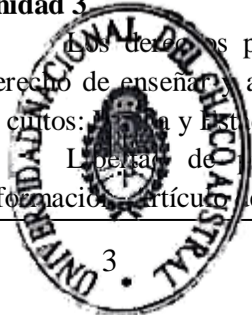
 UNCAUS UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL		DERECHO CONSTITUCIONAL y DERECHO ADMINISTRATIVO	
Carga Horaria: 90 horas		Programa vigente desde: 2020 -	
Carrera		Año	Cuatrimestre
Licenciatura en Administración Modalidad a Distancia		Segundo	Segundo
CORRELATIVA PRECEDENTE		CORRELATIVA SUBSIGUIENTE	
Asignaturas		Asignaturas	
Para cursar		Para rendir	
Regularizada	Aprobada	Aprobada	
Informática	-----	Informática	Derecho Civil Derecho Comercial Régimen Tributario para Administradores Derecho Laboral
DOCENTES:		Profesora Titular: Abog. Zunilda Niremperger Adjunto: Abog. Rocío Noriega Jefe de Trabajos Prácticos: Mgtr. Karla Cecilia Slusar	
FUNDAMENTACIÓN:		<p>La asignatura DERECHO CONSTITUCIONAL y ADMINISTRATIVO, pertenece al área del derecho Público, funda las bases del Estado para su organización, los derechos fundamentales de los individuos y las relaciones del Estado para con los particulares como destinatarios globales, todo ello mediante el dictado de normas de tipo general, se asimilan nociones de normas de orden público, inderogabilidad de los presupuestos constitucionales, gradación de leyes, poder de policía. Asimismo en el área de Derecho administrativo se toma contacto con las estructuras del Estado, su funcionamiento, las posibilidades de su innovación como así también la faz de relación individual del Estado con los particulares, de modo específico y particular, a través de dictados especiales que generan efecto pura y exclusivamente para esas relaciones.</p> <p>Sin dudas, esta materia es la piedra basal del Derecho Público, a través de su comprensión y aprendizaje el alumno va a poder iniciar una sucesión positiva de internalización de las distintas normas vigentes, que resultaran en su beneficio en la praxis futura.</p>	
OBJETIVOS:		<p>Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Apropiarse de los elementos jurídicos básicos y aptos para obtener una formación crítica y práctica, que les permita y facilite el adecuado ejercicio de cualquiera de las profesiones económicas. 2.- Adoptar una postura crítica ante las principales concepciones y teorías científicas respecto a los temas vinculados con la economía nacional e internacional.- 3.- Adquirir conocimientos esenciales del sistema de garantías, derechos, libertades y poderes reconocidos por el Derecho Constitucional así como el funcionamiento de los Poderes del estado, la Administración Pública, su composición y actividad. 4.- Adquirir habilidades para el discernimiento ético de la democracia como aporte para el respeto del pluralismo ideológico y aprender a discernir racionalmente e identificar las bases de los derechos compartidos. 	

	<p>Particulares:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Interpretar la importancia de que posee el rol de ciudadano, con conocimiento de sus derechos y obligaciones. 2.- Vincular los principios constitucionales y administrativos a las ciencias económicas a efectos que, como ciencias sociales, ambas interactúen y lograr así un accionar adecuado con el marco jurídico existente. 3.- Analizar desde los principios y las disposiciones legales la estructura, el funcionamiento y competencia de los órganos del Estado. 4.- Interpretar la realidad socio-política-institucional desde el enfoque jurídico. 5.- Aplicar los conocimientos teóricos a situaciones concretas, reconocer cuestiones problemáticas y procesar información. 6.- Valorar el uso de un vocabulario preciso.
<p>CONTENIDOS MÍNIMOS:</p>	<p>El derecho en general: derecho natural y positivo. Sistemas jurídicos. La ciencia del derecho: objeto. Conceptos fundamentales de la ciencia jurídica. Ramas. Fuentes: la ley (vigencia, interpretación, analogía, efectos en el tiempo y el espacio). Otras fuentes. Sujetos del derecho. Hecho y actos jurídicos. Derecho público. Las principales ramas. Derecho constitucional: objeto. Concepto de constitución. Poder constituyente, supremacía constitucional y control de constitucionalidad. Tratados internacionales: su recepción constitucional. Constitución Nacional. Parte dogmática: preámbulo, declaraciones, derechos y garantías. Los nuevos derechos y garantías. Parte orgánica: concepto de Estado. Recepción de la forma de estado federal y de la forma republicana y representativa de gobierno. Organización y atribuciones de los poderes del Estado Federal y de los Estados Provinciales. Las autonomías municipales. Funciones del Estado: administrativa, legislativa y judicial. Derecho Administrativo. Concepto, contenido y régimen jurídico. La función administrativa. La administración pública. Organización. Los hechos y actos administrativos. Contratos administrativos. Principales contratos. Procedimiento de selección del contratante. Recursos administrativos. El empleo público. Expropiación y otras restricciones al derecho de propiedad. El dominio público y privado del Estado. Responsabilidad del Estado.</p>
<p>MÉTODOS PEDAGÓGICOS:</p>	<p>Enseñanza: El intercambio entre alumno-docente a través de las actividades desarrolladas a lo largo del curso será considerando el nivel de comunicación de cada módulo. Asimismo, las inquietudes, participaciones e intercambios que surjan a través del foro.</p> <p>Para ello se implementarán:</p> <p>Métodos de tipo expositivos: exposición y explicaciones de tipo teóricas, incentivando la generación de preguntas- respuestas.</p> <p>Métodos interactivos: utilización de medios audiovisuales: estudios de casos, trabajos por proyectos, resolución de cuestiones problemáticas, simulaciones, taller y debates.</p> <p>Métodos individuales: resolución de guías didácticas, actividades y tareas a realizar.</p> <p>Lo que se busca es una metodología de enseñanza que posibilite a los estudiantes la comprensión conceptual, para lo cual se incentivará el saber desde el punto de vista crítico, el estudiante como protagonista en la construcción del mismo.</p>
<p>MÉTODOS DE EVALUACIÓN:</p>	<p>Evaluación del aprendizaje:</p> <p>Mediante la implementación de coloquios se evaluarán el compromiso, responsabilidad y nivel de aprendizaje del alumno. Mediante ese método se pretende realizar el seguimiento de la evaluación formativa semana a semana. De igual modo, se sumará</p>




	<p>a dicha evaluación las inquietudes, participaciones e intercambios que surjan, los cuales demuestran el interés por parte del estudiante hacia la materia y la carrera.</p> <p>Se tendrán en cuenta a los fines de la evaluación del aprendizaje, los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de los conceptos básicos tratados • Participación e interés en la materia. • Realización y aprobación de los trabajos prácticos dados en clases. Para ello se tendrá en cuenta el análisis de casos y resolución de los mismos con aplicación de los conocimientos y herramientas teóricas proporcionadas al alumno, los cuales podrán utilizar el material bibliográfico correspondiente a las cuestiones problemáticas planteadas. Tanto en los exámenes teóricos como en los trabajos prácticos se tendrá en consideración el lenguaje empleado en la redacción. <p>Se aplica la normativa vigente Resolución N° 084/19 – C.S.</p>
<p>PROGRAMA ANALÍTICO:</p>	<p>Eje Temático N° 1: DERECHO CONSTITUCIONAL</p> <p>UNIDAD 1 Génesis.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Principios generales del Derecho. Derecho natural y positivo. Sistemas jurídicos. La ciencia del derecho: objeto. Conceptos fundamentales de la ciencia jurídica. Ramas. Antecedentes y relaciones. 2. Fuentes: la ley (vigencia, interpretación, analogía, efectos en el tiempo y el espacio). Otras fuentes. Sujetos del derecho. Hecho y actos jurídicos. Derecho público. Las principales ramas. 3. Política, concepto y contenido. Estado y Constitución: concepto, origen y justificación. Personalidad. Elementos. Soberanía. Formas de Estado y formas de gobierno, concepto, clasificación. El estado de derecho. 2. Constitución Argentina. Poder Constituyente: concepto, clases y límites. Poder constituyente y poderes constituidos. Reforma de la constitución. 3. Derecho constitucional. Conceptos fundamentales, objeto, contenidos, fuentes, antecedentes. La Constitución Nacional: concepto y contenidos. Preámbulo de la Constitución Nacional (parte dogmática): valor jurídico y examen de sus enunciados. 4. La supremacía constitucional (art. 31 CN). Disposiciones constitucionales e interpretación constitucional (1853/2010). Jerarquía de los Tratados Internacionales según reforma de 1994. Derechos Humanos. Control de constitucionalidad. Sistemas. El control en nuestro país, en el orden nacional y en las provincias. <p>Unidad 2 Parte Dogmática.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Declaraciones de Derechos y Garantías. Clasificación y caracteres. Derechos implícitos. Artículo 33 C.N. El Poder de Policía. Concepto, Fundamento y Límites. Principio de Reserva. Las acciones privadas. Orden y Moral públicos. 2. Derechos Civiles: Libertad e Igualdad. Antecedentes. Regulación. Extranjeros en el País. Derecho de Propiedad. 3. Constitucionalismo Social. Los derechos sociales y económicos. Concepto y evolución. Principio de protección al trabajo, libertad sindical y huelga. Principios de la seguridad social. 4. Los deberes individuales de los ciudadanos. Las figuras delictivas en la Constitución Nacional. <p>Unidad 3</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los derechos públicos: Asociación, Petición y Reunión. Derecho de enseñar y aprender. Libertad de conciencia y libertad de cultos: Iglesia y Estado. 2. Libertad de Prensa. Tipos de prensa. Derecho a la información. Artículo 32 de la C.N. Derecho de Respuesta.



3. Nuevos Derechos y Garantías. Los derechos de tercera y cuarta generación. Derecho del medio ambiente y del consumidor. Derecho de los Pueblos. Contenido y alcance de las disposiciones. Rol del Estado.

4. Los derechos políticos: El sufragio, caracteres. Sistemas electorales, clasificación, ventajas y críticas. Sistema adoptado en la República Argentina. Los partidos políticos. Concepto. Regulación Normativa.

UNIDAD 4

1. Las garantías Constitucionales. Art. 18 CN. Análisis.

2. Habeas Corpus. Tipos. Estado de sitio. Actos del Poder Judicial y de particulares. Su regulación normativa.

3. Amparo. Concepto. Caracteres. ¿Acción o recurso? Regulación normativa: Ley 16.869. Reforma constitucional. Amparo colectivo. Conceptos. Hechos. Legitimación. Cosa juzgada. Habeas data.

4. Estado de sitio. Causas de su declaración. Órganos facultados para declararlo. Alcances. Control judicial.

Unidad 5 Parte Orgánica.

1. Estado: Concepto. Sistemas de representación: Representativo – Republicano - Federal. División. Caracteres de la Republica: a) Soberanía Popular, b) División de Poderes, c) Periodicidad en el ejercicio de la función pública, d) Responsabilidad de los funcionarios públicos, e) Publicidad de los actos de gobierno, f) Igualdad ante la ley. Sistema Representativo: La Participación. La consulta Popular. Concepto. Clasificación.

2. Régimen financiero de la Constitución: El Tesoro Nacional. Clases de Gravámenes. Principios constitucionales de la Tributación. Convenio de coparticipación. El presupuesto.

3. Organización y atribuciones de los poderes del Estado Federal: División de competencia entre la nación y las provincias. Poderes reservados. Poderes delegados. Poderes concurrentes. Atribuciones propias de las provincias. Autonomía. Celebración de convenios y resolución de conflictos. Intervención Federal.

UNIDAD 6 Funciones del Estado – Parte N° 1.

1. Poder Legislativo: Bicameralismo. Cámara de Diputados y Senadores: composición y atribuciones.

2. La Asamblea legislativa. Principios de derecho parlamentario: sesiones, quórum, incompatibilidades. Reglamento. Juicio de elección de miembros, sanciones, interpelación, informes y comisiones investigadoras, sanciones a terceros. Fueros personales.

3. Atribuciones el Congreso. El procedimiento de formación y sanción de las leyes. El juicio político.

4. Funciones de control: Auditoría General de la Nación y Defensor del Pueblo.

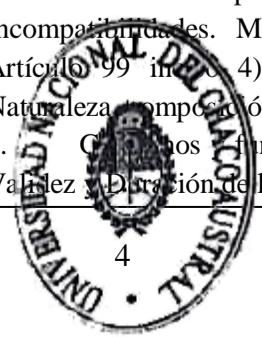
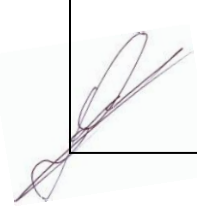
Unidad 7 Funciones del Estado – Parte N° 2.

1. El poder ejecutivo. Presidencialismo y parlamentarismo. Características del Sistema Argentino. Requisitos para ser elegido Presidente de la Nación, modo de elección y Duración en el mandato.

2. El Jefe de Gobierno. La Organización Ministerial: Facultades y deberes de los Ministros. Atribuciones del Presidente y del Jefe de Gabinete. Las Jefaturas presidenciales.

3. Poder Judicial. Funciones y organización. La competencia Federal. Garantías para la independencia del Poder Judicial. Incompatibilidades. Mecanismo de designación de los jueces. Artículo 99 inciso 4) C.N. El Consejo de la Magistratura: Naturaleza, composición y funciones.

4. Control de los funcionarios de facto. Acordadas de la Corte. Validez y Duración de los Decretos- Leyes.



UNIDAD 8

1. Concepto de Derecho Municipal. Autonomías Municipales. Caracteres y Contenido. Relaciones con otras ramas.
2. El municipio. Noción. Caracterización. Categorización. Base Territorial.
3. Régimen Municipal Argentino. Jurisprudencia de la CSJN.
4. Organización del gobierno Municipal. El municipio Chaqueño.

Eje Temático N° 2: Derecho Administrativo

Unidad 9

1. Derecho y Estado. Funciones. La función administrativa. Organización política y administrativa.
2. La Función Administrativa. La administración pública. Concepto, funciones y potestades. Legitimidad y oportunidad. Organización: Personas jurídicas públicas y privadas. Entidades autárquicas. Personas Jurídicas Privadas. Clasificación. Personas jurídicas estatales y no estatales. Empresa pública.
3. Derecho Administrativo: Concepto, antecedentes, caracteres, objeto. Relaciones con las otras ramas del Derecho.
4. Empleo Público: Los agentes públicos, derechos, deberes y responsabilidades.

UNIDAD 10

1. Hecho Administrativo. Concepto. Régimen jurídico. Impugnabilidad. Acto Administrativo. Concepto. Elementos. Caracteres y efectos. Nulidades. Modificación y extinción. Clases. Simple acto de la administración. Concepto. La propuesta. El dictamen.
2. Reglamento Administrativo. Concepto. Régimen Jurídico. Clases. Modificación y revocación. Impugnabilidad.
3. Contrato administrativo. Conceptos y elementos. Caracteres y régimen jurídico. Formación. Ejecución. Principales Contratos: Obra pública, concesión de obra pública, concesión de servicios públicos y suministro. Procesos de selección del co-contratante. Licitación. Procedimiento.
4. Vías administrativas de impugnación o recursos administrativos, en el orden nacional y provincial: los reclamos y recursos. El control judicial, acciones y recursos. Acciones contencioso-administrativas en el orden nacional y provincial.

UNIDAD 11

1. Servicio Público. Concepto y alcances. Caracteres. Régimen jurídico. Competencia. Retribución. Prestador. Usuario. Protección, regulación y control.
2. Dominio Público y Privado del Estado. Conceptos. Régimenes Jurídicos. Protección. Afectación. Uso público: utilización, uso común, usos especiales, permisos de ocupación, concesión de uso.
3. Policía y poder de policía. Policía y Estado. Policía y derecho.
4. Limitaciones administrativas a la propiedad: restricciones administrativas, concepto, caracteres, límites. Servidumbres, concepto, caracteres, constitución, extinción y tipos. Expropiación, concepto, fundamentos, requisitos. Expropiación irregular. Ocupación temporánea. Requisición. Decomiso. Confiscación. Secuestro.

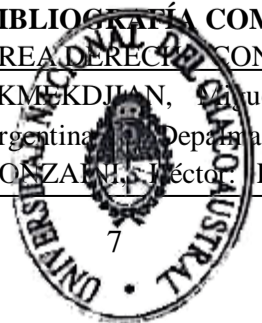
UNIDAD 12

1. Responsabilidad Estatal. Fundamentos. Reforma - Ley N° 26.944. Comparación con el régimen anterior. Responsabilidad objetiva. Imputación de la conducta.
2. Proceso de la Reparación: actividad e inactividad ilegítima, actividad ilegítima.
3. Ejercicio de responsabilidad.



<p>PROGRAMA ANALÍTICO DE TRABAJOS PRÁCTICOS:</p>	<p>4. Funciones estatales: administrativa, judicial y legislativa.</p> <p>TRABAJO PRÁCTICO N° 1 Objeto: El objeto de este trabajo es aplicar, para la resolución del mismo, las nociones desarrolladas en la materia desde la unidad 3. En tal sentido, mediante la lectura e interpretación del material brindado, aplicar las nociones desarrolladas en la materia en la unidad 3 y sus concordantes. Material: Fallos emanados de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN): “Nobleza Picardo C/Provincia de Santa Fe” del año 2015. Caso Barrantes, 2013. Actividad: Luego de la lectura e interpretación y diferenciación de los objetos reclamados en sede judicial, mediante consignas de resolución individual. Se evalúa interpretación, argumentación e internalización de contenidos. Actividad de Taller en foro: Generar ejemplos de cuestiones que considere generen la posibilidad del ejercicio del derecho de réplica. Debatir sobre la posible existencia de límites a tal ejercicio y excepciones.</p> <p>TRABAJO PRACTICO N° 2 Objeto: El objeto de este trabajo es aplicar, para la resolución del mismo, las nociones desarrolladas en la materia desde la unidad 4. Entender el derecho como una construcción dinámica en función de los cambios de escenarios fácticos y vivenciales. Material: Fallo Halabi - 2009, emanado de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN). Evaluación mediante consignas específicas del impacto e importancia sobre el “amparo de clase”.</p> <p>TRABAJO PRÁCTICO N° 3 Objeto: El objeto de este trabajo es aplicar para su resolución, las nociones desarrolladas en la materia desde la unidad 6. Agudizar la comprensión de las figuras estudiadas, como hechos habituales en la vida cotidiana. Fomentar espíritu crítico, dotado de valores morales. En tal sentido, mediante la lectura e interpretación del material brindado, esto es, informes periodísticos, poner bajo análisis los escenarios facticos y su relación con los contenidos dados. Actividad: Luego de la lectura e interpretación del material brindado, el alumno deberá evacuar consignas propuestas. A través de las mismas se intenta la comprensión de la actividad política/ legislativa de tipo especulativo. Formación de habilidades comunicativas y puesta en práctica de valores morales.</p> <p>TRABAJO PRÁCTICO N° 4 Objeto: El objeto de este trabajo es aplicar, para la resolución del mismo, las nociones desarrolladas en la materia desde la unidad 1 (ítem 4), 4 y 12, internalización in totum de contenidos. Elementos: Para el caso particular se utilizarán: RECURSOS MUTUO DÍA: CASO WALTER BULACIO - 1994/ CASO POMAR, 2009, en el link que se proporcionarán. Asimismo, el alumno deberá realizar la lectura de los fallos respectivos: CSJN 2003 y Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Buenos Aires, 2019.</p>
---	---

	<p>Actividad: Luego de la visualización y lectura deberá el alumno proceder a la interpretación y diferenciación de los elementos distintivos respecto de los tipos de responsabilidad incurrida – causales, de cada caso y teniendo en cuenta el escenario de desarrollo, deberá el alumno mediante consignas de resolución individual, proceder a la redacción de un informe. Se evalúa interpretación, argumentación e internalización de contenidos.</p> <p>Actividad Grupal de Simulación mediante uso de foro: En virtud del caso planteado, se dividirán en grupos entre los cuales se dividirán la defensa de las partes, utilizando técnicas de argumentación para exposición y refutación.</p> <p>Actividad de Taller: Debate de conclusiones, entre pares y docentes. Foro.</p>
<p>BIBLIOGRAFÍA:</p>	<p>BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA</p> <p><u>Eje Temático N° 1: DERECHO CONSTITUCIONAL</u></p> <p>Bidart Campos German J., Compendio de Derecho Constitucional, 4° Reimpresión, Buenos Aires. Editorial EDIAR. 2016.</p> <p>Gelli, María Angélica, Constitución de la Nación Argentina, comentada y concordada. Quinta Edición ampliada y actualizada. Buenos Aires. 2018.</p> <p>Gullco, Hernán V., Los Derechos en la Constitución Nacional, Casos y Métodos. 1era Edición. Buenos Aires. 2019.</p> <p>Midón Mario A.R., Manual de Derecho Constitucional Argentino. 2da. Reimpresión. Buenos Aires. Editorial La Ley. Junio 2017.</p> <p>Manili Pablo. Manual de Derecho Constitucional. Cuadros Sinópticos. Editorial Astrea. Buenos Aires, Bogotá. Porto Alegre. 2019.</p> <p>Sagúes Néstor Pedro, Derecho Constitucional, Tomo I Teoría de la Constitución, 1° Edición, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Editorial Astrea. 2017.</p> <p>Sagúes Néstor Pedro, Derecho Constitucional, Tomo II Estatuto del Poder, 1° Edición, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Editorial Astrea. 2017.</p> <p><u>Eje Temático N° 1 (Unidad N° 8): DERECHO PUBLICO MUNICIPAL</u></p> <p>Losa, Néstor Osvaldo. Derecho Público Municipal. Región. Provincia. Jurisdicción. Editorial Abaco de Rodolfo Depalma. Buenos Aires. 2017.</p> <p>Monzon Wyngaard, Alvaro. Derecho Público Provincial y Municipal de las Constituciones del Nordeste Argentino. Editorial Contexto. Resistencia. 2018.</p> <p><u>Eje Temático N° 2: DERECHO ADMINISTRATIVO</u></p> <p>Dromi Roberto, Derecho Administrativo, Tomo I, 13° Edición, Buenos Aires, Argentina. Editorial Ciudad Argentina. 2015.</p> <p>Cassagne Juan Carlos, Colección Derecho Administrativo. Sexta Edición actualizada – Reimpresión. Editorial Abeledo Perrot. Buenos Aires.</p> <p>Gordillo Agustín, Tratado de derecho administrativo y obras selectas. 11-tomos, FDA.</p> <p>BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA</p> <p><u>ÁREA DERECHO CONSTITUCIONAL</u></p> <p>EKMEKDJIAN, Manuel Ángel: Manual de la Constitución Argentina. Depalma. Buenos Aires, 1995.</p> <p>GONZALEZ Néstor. El Derecho de Amparo, Ed. Depalma,</p>



Buenos Aires, 1995.
MADUEÑO, Raúl: Manual de Instituciones de Derecho Público, Editorial Macchi, Buenos Aires, 1997.
ORTIZ PELLEGRINI, Carlos: Los Derechos de necesidad y urgencia de la Constitución Nacional de 1994, Ed. Lerner, Córdoba, 1995.
QUIROGA LAVIE, Humberto: Derecho constitucional, Ed. Depalma, Buenos Aires 1993 y suplemento del mismo autor Estudio Analítico de la Reforma Constitucional, Ed. Depalma, Buenos Aires, 1994.
ROSATTI, Horacio y otros: La reforma de la Constitución, Ed. Rubinzal Culzoni, Santa Fe, 1994.
ROSSI, Edgardo: La Brújula Alberdiana en las Crisis Argentinas, Ed. Facultad de Ciencias Económicas, U.N.N.E.
SABSAY, Daniel y Onaidian, José: La Constitución de los Argentinos, Errepar, Buenos Aires, 1994.
SABSAY, Daniel: El Parlamentarismo en América, Enciclopedia Jurídica Omeba, T IV, Apéndice.
SARMIENTO GARCIA, Jorge y otros: Derecho Público, Ediciones Ciudad Argentina, Buenos Aires, 1997.
ÁREA DERECHO PÚBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL
ABALOS, María G.: Derecho Público Provincial y Municipal, 3 tomos, Ed. La Ley, Bs As 2003/2004.
BRUGGE, Juan F .y MOONEY, Alfredo: Derecho municipal argentino, Ed. Mateo García, Cba, 1994.
FRÍAS, Pedro: El federalismo de la Reforma Constitucional, en Revista La Ley, 1994-D-pág.1122.
MARCELLINO, Víctor Rubén: Cartas Orgánicas Municipales, Ed. Advocatus, Córdoba, 1994.
MIDÓN, Mario: La Región: los niveles jurídico-político, científico y económico, en Revista El Derecho, Tomo 103, pag.831.
ROSATTI, Horacio Daniel: Tratado de Derecho Municipal, 4 tomos, ED. Rubinzal Culzoni, 1997/2001
ROSSI, Edgardo: El Hábeas Corpus en la Constitución del Chaco, Ed. Facultad de Ciencias Económicas, U.N.N.E.
ROSSI, Edgardo: La Ciudad Chaqueña, Ed. Meana & Meana, Resistencia, 1994.
ROSSI, Edgardo: Manual de Derecho Constitucional del Chaco, Ed. Meana & Meana, Resistencia 1994.
ZALAZAR, Roberto de Jesús: El Chaco, del Territorio Nacional a la Provincia Autónoma, Ed. Meana, Resistencia, 2001.
ZUCCHERINO, Ricardo M: Tratado de Derecho Federal, Estatal y Municipal, Ed. Depalma, Buenos Aires, 1996.
ÁREA DERECHO ADMINISTRATIVO:
AA.VV., El derecho administrativo argentino hoy, Bs. As., Ciencias de la Administración, 1996.
Cassagne, Juan C., Derecho administrativo, 5ª ed., Bs. As., Abeledo - Perrot, 1996, 2 tomos.
Comadira, Julio R., Derecho administrativo, Bs. As., Abeledo Perrot, 1996.
Farrando, Ismael (h) - Martínez, Patricia R. (directores), Manual de derecho administrativo, Bs. As., Depalma, 1996.
Gordillo, Agustín A., Introducción al derecho administrativo, 2ª ed., Bs. As. Abeledo - Perrot, 1966.
Marienhof, Mrgda. S., Tratado de derecho administrativo, Bs. As., Abeledo Perrot. t. 1 (1977); t. 2 (1966); t. 3A (1970); t. 3B (1970); t. 4 (6ª ed., t. 5 4ª ed., 1997).

